

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. No se admiten sellos de Correos ni de ninguna otra clase. PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España y 8'50 francos en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL
SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

ANUNCIOS

Se reciben en las oficinas del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con numerosos corresponsales, y es uno de los periódicos agrícolas de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado

En VALENCIA: Calle de Sorní, núm. 2, entresuelo.
En MADRID: Calle de Alberto Bosch, núm. 12. pral.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

AÑO XXXIV

Valencia 14 de Junio de 1911

NÚM. 2.528

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO
El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á la Sra. Viuda de Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

¡EL MUNDO ENTERO!

Ha reconocido la superioridad de los Vinos finos, Tintos y Blancos, Marca registrada "EL SOL NACIENTE", siendo muy estimados por ser naturales é higiénicos y de pureza garantida

Tipos especiales para la Exportación á todos los Países.
DIRIGIRSE SOLICITANDO PRECIOS, A LAS GRANDES BODEGAS DE ELABORACIÓN, CRIANZA Y MEJORA DE VINOS DE MIGUEL TORRES ARIAS — TOMELLOSO.—(Ciudad-Real)

El cultivo del cacahuete

D. Agustín Pascual, de Valencia, nos ha proporcionado datos interesantísimos respecto al cultivo del cacahuete, que merecen darse á la publicidad, por las útiles enseñanzas que encierran.

Abonó el Sr. Pascual una parcela destinada al cacahuete con 43'5 kilogramos de superfosfato, por hectárea valenciana (8'31 áreas); otra parcela igual é inmediata recibió la misma cantidad de superfosfato y 21'5 kilogramos de sulfato de potasa. Hecha la recolección y pesado el cacahuete recientemente cosechado, es decir, aún húmedo, se pesaron los productos de ambas parcelas, que arrojaron las cifras siguientes:

I. Parcela abonada con superfosfato. 590'00

II. Parcela abonada con superfosfato y potasa. 656'50

Este resultado nos indica que debemos abonar el cacahuete con una mezcla fosfotásica, sin prescindir de ninguna de las dos materias aplicadas á la segunda parcela.

El Sr. Pascual no empleó abono nitrogenado (sulfato de amoníaco ó nitrato) porque el cacahuete es una leguminosa que no necesita esta clase de fertilizante, puesto que lo toma del aire por medio de las bacterias de sus raíces.

Las tarifas de ferrocarriles

El Circulo de la Unión Mercantil de Madrid ha presentado al ministro de Fomento una interesante exposición, cuyas conclusiones dicen así:

1.ª Que se apliquen á las mercancías que reciba ó remita Madrid las tarifas especiales 16 y 17.

2.ª Que se recuerde á las empresas la aplicación de las más económicas, salvo cuando el remitente solicite otra más elevada.

3.ª Que se considere á Madrid como puerto para los efectos de transportes, como origen de líneas férreas.

4.ª Que tengan siempre á disposición del público que va á facturar la colección vigente de tarifas más reducidas para que éste opte, con conocimiento de causa, por la que más le convenga.

5.ª Que el talón-resguardo de la mercancía se extienda con claridad, expresando en él nombres de remitente y consignatario, número de orden, clase, tarifa aplicada, peso, precio total del transporte y plazo reglamentario, pues tal como se hace hoy es motivo de muchos litigios.

6.ª Derogación de la Real orden de 12 de Noviembre de 1907, por estar en contradicción con el art. 351 del Código de Comercio. Derogación también de la Real orden de 12 de Mayo de 1903 sobre aclaración del art. 125 del vigente reglamento de Policía de ferrocarriles del 8 de Septiembre de 1878, para evitar que los transportes de pequeña velocidad empleen en recorridos como los ya señalados, cuando interviene más de una empresa, un tiempo superior al que se tarda en ir de Madrid á la Habana.

7.ª Modificación y estudio del cuadro oficial de mermas que tanto daños ocasiona al comercio.

8.ª Ordenar á las divisiones de ferrocarriles que los informes que reclaman los tribunales ó el público sean facilitados gratis y de oficio.

9.ª Revisión inmediata de toda la colección de tarifas vigentes de la red de ferrocarriles nacional en explotación.

10.ª Creación de tarifas especiales para el transporte de mercancías del interior de la Península para Madrid y viceversa, muy especialmente para los vinos y aceites de las regiones de la Mancha y Andalucía, pues no es equitativo ni justo que aún estén rigiéndose por las tarifas generales de la época de creación de los ferrocarriles, con grave daño de la Agricultura y el Comercio, y por la facultad que le concede el art. 35 de la ley general de ferrocarriles de 3 de Junio de 1855.

Conclusiones aprobadas en el IX Congreso Internacional de Agricultura celebrado en Madrid en Mayo de 1911.

(Continuación)

Para desarrollar las cajas rurales y el crédito agrícola es preciso además que entre en juego en sus múltiples formas el crédito real. El warrant agrícola es también un instrumento indispensable para el desarrollo del crédito y ha de estar revestido de todas las condiciones, facilidades y privilegios, á fin de que surta toda su eficacia.

Once. La Agricultura moderna, por su intensificación, por la revolución técnica que ha sufrido y por constituir una verdadera industria, necesita de grandes capitales que han de contribuir á proporcionarle los Bancos Hipotecarios y de crédito territorial, que por regla general no han cumplido su misión.

Finalmente, el desarrollo de la cooperación y del crédito agrícola exigen en casi todas las naciones la revisión, mejoramiento y complemento de las leyes y disposiciones administrativas por que se rigen en la actualidad.

Doce. Que el carácter confesional de las Sociedades agrarias y los fines benéficos, morales y religiosos que además del fin agrícola se propongan realizar, no deben ser obstáculo para los beneficios que el Estado concede.

Trece. 1.ª—En los países donde aún no existe el crédito agrícola, ó en los que se encuentre éste todavía en estado embrionario, digna de aplauso será toda tentativa que los Estados hagan con objeto de coadyuvar moral y económicamente al establecimiento del crédito agrícola.

Catorce. 2.ª—Que se permita, en el seno de los Sindicatos ó de las Asociaciones agrícolas, la constitución de grupos rurales cooperativos sindicados ó de Sociedades de responsabilidad solidaria é ilimitada—el nombre es indiferente—cuyo fin habrá de ser muy especialmente sindical.

Quince. 3.ª—Sería de desear, con los capitales atraídos de las principales fuentes—cualesquiera que fuesen—se constituyesen Bancos, pudiendo tener agencias propias que tuviesen que proporcionar el crédito al agricultor, propietario ó rentista, por ejemplo, por medio de cheques, firmados por el agricultor mismo y por los directores del grupo rural sindicados, lo que explicaría la responsabilidad solidaria é ilimitada del grupo ó Sociedad en cuestión.

Diez y seis. 4.ª—Las funciones técnicas del Banco ó de los Bancos y las funciones sociales han de ser completamente independientes.

Tema 4.ª—Conservación de pequeñas explotaciones rurales.

Mucho podrá hacer cada Gobierno para que esas iniciativas no aborten ni dejen de crear una vez nacidas; y como el campo es vasta y sobradamente extenso, el principio de toda reconstitución ha de radicarse en su conveniente distribución, á los efectos de dividir el trabajo coordinándolo en el despliegue de sus fuerzas, en el robustecimiento de sus energías. Y esto puede llevarlo á cabo cada Estado por movilización de la suya, creando un organismo público, dotándolo con las facultades que la obra requiere para ser cuerdamente concebida, maduramente planeada y llevada á ejecución continua y prácticamente, social.

Al finalizar el acto, los comensales desfilaron ante el señor conde de Montornés, estrechándole efusivamente las manos. El homenaje resultó grandioso, digno de los organizadores y del ilustre agricultor á quien iba dirigido.

Terminado el banquete, se dirigió al señor ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Reunidos agricultores valencianos por iniciativa Cámara Agrícola, banquete honor conde Montornés por éxito Congreso Internacional Agricultores, al agradecer á V. E. apoyo prestado Gobierno al mismo, ruegan pronta aprobación conclusiones, por lo que le envían sincero agradecimiento. José Ordeig, presidente Cámara Agrícola.»

de orden técnico, educativo, mercantil y bancario que por zonas, comarcas ó regiones, y con sujeción á los postulados que de aquellos estudios se desprendan, den á la tierra el cultivador de que haya menester y doten á ese agricultor de los útiles de trabajo y de educación que le conviertan en un productor apto y en un ciudadano capacitado para dar cima al cometido de su función social, que, si está herida de derechos, alberga por igual en su interior número crecido de deberes.

El Congreso aspira que para la conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas, entre otros medios, procuren los diferentes Estados:

La disminución del impuesto territorial, la rebaja de los impuestos sobre la adquisición de instrumentos de labranza para ello y la exención completa del impuesto sobre transmisión de herencia respecto de dichas explotaciones.

Tema 5.ª—Riego

1.ª Siendo por ley histórica función constante de gobierno defender y condicionar la vida colectiva para que los particulares puedan desenvolver sus facultades; siendo un verdadero caso de defensa nacional evitar los daños ocasionados por la escasez de agua ó los estragos causados por sus excesos, regulando material y legalmente el aprovechamiento de las aguas, el Estado debe intervenir en la transformación de las propiedades particulares por medio del riego, haciendo lo necesario, pero no más que lo necesario, para que los particulares tengan á su disposición, cuando les convenga, toda el agua indispensable para sus explotaciones agrícolas.

2.ª La transformación del secano en regadío exige agua suficiente para los mismos cultivos que consiente el mercado; capital circulante también en la medida de la necesidad; un lapso de tiempo prudencial para la importación de brazos; la adquisición de aptitudes técnicas, la humificación de las tierras, la parcelación de la propiedad y la conquista de mercados, ó sea la cabal armonía entre todos los factores de la producción, con arreglo á la ley del mínimo formulada por Liebig solo para los abonos químicos.

3.ª El servicio hidrológico para inventariar y mejorar el régimen de las aguas responde á las funciones propias del Estado y á una necesidad social.

4.ª La regla que se desprende de la ley del mínimo para adaptar el gobierno de la finca al proceso de transformación, consiste en reducir la superficie cultivada á la extensión proporcionada con los elementos mínimos de producción arbórea y herbácea para pastos, puesto que así, con la producción de las legumbres espontáneas, se puede lograr económicamente la humificación de la tierra y el aprovechamiento del calor y del agua, aunque falten los demás elementos, y en particular la mano de obra.

5.ª En la mayoría de los casos bastaría al Estado cumplir debidamente sus fines propios y esenciales para que el proceso de transformación se desarrollara normalmente.

Sin embargo, el Estado no debe otorgar la concesión del aprovechamiento de aguas ni contribuir, como quiera que sea, á la ejecución de las obras, sin imponer á los particulares condiciones que aseguren el éxito en bien de la riqueza pública, lo que variará según los casos y sin imponerse obligaciones que garanticen á los particulares el empleo de su actividad en tan árdua empresa.

Las dificultades con que ha luchado el establecimiento de los riegos del canal del Duero, vencidas felizmente gracias á la laudable iniciativa y generosos esfuerzos de la Sociedad Industrial Castellana, que ha llevado el agua hasta las mismas fincas, demuestra con evidencia la conveniencia de la intervención y auxilio del Estado para la transformación de las propiedades por medio de riego, sobre todo donde no existen Sociedades particulares que tomen sobre sí el remover los obstáculos que se opongan al establecimiento del riego.

Que debe el Estado favorecer la construcción de las obras de canales y pantanos de riego, de acuerdo con la legislación vigente, que cabe mejorar adaptándola á los casos que se presenten, y adoptando en cada caso la fórmula de subvención que resulte más conveniente.

IV
1.ª Que los riegos se desarrollen en gran escala en cuanto los regantes tienen el agua en cantidad suficiente á su disposición y abrigan la confianza de que ésta no ha de fallarles por la inseguridad en la conservación de las obras; de aquí la importancia primordial de construir y conservar con esmero éstas, pues si la expresada confianza falta, el cultivador se retrae ante el peligro de perder la cosecha y con ella las labores del cultivo.

(Continuación)

Correo Agrícola y Mercantil (NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCÍA

Baeza (Jaén) 7.—Debido á las continuas lluvias, tormentas y tiempo frío, se está retrasando la recolección de cereales.

Precios corrientes en esta plaza de los artículos siguientes:

Trigo, á 11 pesetas fanega; cebada, á 5 id.; garbanzos, á 15 id.; lentejas, á 13 id.; habas, á 8 id.; yeros, á 7 id.; escanda, á 5 id.; aceite, á 11'75 pesetas arroba de 11 y 1/2 kilos; paja, á 0'25 id.; guijas, á 7'50 pesetas fanega; maíz, á 14'50 idem; cerdos, á 10'50 arroba; viaguero, á 4'50 id.—El C.

Málaga 11.—Muy reducidas las existencias de pasas, cotizándose como sigue: Fruto de hechura, á 46 reales caja de 10 kilos por royaux; racimales, á 70 id. por imperiales, 50 por royaux, 42 por cuarta, 37 por quinta, 36 por mejor alto y 35 por mejor bajo; granos, 40 id. por reviso, 36 por medio reviso, 35 por asado y 28 por corriente.

La almendra larga, á 30 pesetas arroba y la corta á 28'25 id.; trigos secos pajeletes, de 3 á 3'50 id.; idem verdejos padrón, de 4'50 á 5 pesetas setete; idem idem corrientes, de 3 á 3'25 id.; aceite en puercas, á 12'25 pesetas los 11 y 1/2 kilos, con tendencia floja; trigos recios, á 12'25 pesetas los 44 kilos; idem blanquillos, á 12 los 43 kilos.

Buenos los campos.—Un lector de la Crónica.

DE ARAGON

Zaragoza 8.—La cosecha de cereales es buena por regla general en la provincia. En algunos pueblos la han mermado más ó menos las nubes de granizo. Empezó la siega de las cebadas, resultando completa granazón. Los sembrados de trigos están retrasados.

Encalmado el mercado de granos y con tendencia á la baja, á pesar de que los precios ya descendieron bastante.

Se cotiza en esta plaza: trigo catalán monte, de 38 á 39 pesetas el cahiz de 179 litros la 1.ª clase y 37 á 37'50 la 2.ª; idem hembrilla, de 35 á 35'50 id.; idem huerta, de 34 á 35 id.; maíz, de 22 á 23 pesetas los 187 litros; cebada, de 17 á 18 id. superior y 14 á 15 la clase corriente; avena, de 11'50 á 12 id.; harinas 1.ª fuerte, de 36 á 37 pesetas los 100 kilos; idem primera entrefuerte, de 34'50 á 35'75 id.; idem 1.ª blanca, de 32 á 34 id.; idem 2.ª fuerza, de 30 á 30'50 id.—El C.

Andorra (Teruel) 10.—La cosecha de este pueblo, que consta de 800 vecinos, la constituyen principalmente los cereales y después el vino y el aceite; también de ganado lanar habrá unas 16.000 cabezas y 7.000 de cabrio.

Todo el término es secano, exceptuándose algunos manantiales que la mano del hombre los utiliza; el terreno es algo fresco, y por esta causa son seguras las cosechas. Este año se espera una buena cosecha si la atmósfera no nos es adversa.

Los artículos que tenemos hoy para la venta son: trigo de buena clase, á 36 pesetas los 189 litros (cahiz); cebada, á 18

idem, y vino, á 2'50 pesetas los 11 litros.—El C.

DE BALEARES

Inca (Mallorca) 7.—Las nubes de piedra han hecho enormes daños en las cosechas de algunos pueblos de esta isla.

Precios: almendrán, á 106 pesetas el quintal de 42'32 kilos; trigos, á 18 y 17 pesetas la cuartera de 74'34 litros; cebada, á 10 idem, la de país y 9 la forastera; avena, á 8 y 7 respectivamente; habas para cocer, á 18 id.; idem ordinarias, á 16 id.; idem duras para el ganado, á 15 idem; maíz, á 16 id.; habichuelas (*confits*), á 37 id.; idem blancas, á 35; frijoles, á 35'50 id.; azafrán, á 3 pesetas onza.—El C.

Palma 9.—Precios corrientes: aceite superior, á 150 pesetas los 100 kilos; almendrán, á 240 id.; almendras, á 31 pesetas hectólitro; almortas, á 18'50 idem; arvejonas á 22 id.; avena nueva del país, á 11'50 id.; cebada, también nueva y del país, á 13'25 id.; habas para cocer, á 20 id.; idem ordinarias, á 18 id.; idem para el ganado, á 17 id.; candeal, á 30 pesetas los 100 kilos; otras clases de trigo, á 39 id.; habichuelas (*confits*), á 41'50 id.—El C.

DE CASTILLA LA NUEVA

La Solana (Ciudad Real) 6.—Tenemos un temporal de lluvias que favorece notablemente á los campos, pues si bien los primeros fueron de nubes de granizo grueso que destruyó algunas cebadas y viñas, después fueron de mucha agua, que tiene paralizadas todas las operaciones del campo, por lo que no podrán terminarse algunos barbechos, así como la cava de las viñas que presentan regular cosecha, aunque muy retrasada en su brotación y desarrollo por falta de temporal apropiado.

Los artículos más corrientes, con grandes existencias y en baja, cotizanse á los precios siguientes:

Candeal, á 10'75 pesetas fanega; jeja, á 10'15 id.; cebada, á 4 id.; aceite, á 13 pesetas arroba de 25 libras; queso, á 25 idem. De vino se hacen ventas en la localidad, á 3 pesetas arroba de 16 litros, y sobre vagón, á 4 y 4'25 id.; alcohol, de 96 á 96'05 grados, á 136 pesetas arroba de 25 litros; cominos, á 18 pesetas fanega.—El C.

Torrijos (Toledo) 7.—Menudean las tormentas, y si continúa este régimen nos quedaremos sin cosechas, como ya ha ocurrido en otros puntos de la comarca.

Precios: trigo candeal, á 48 reales las 96 libras, con tendencia á la baja; cebada, á 20 reales fanega; avena, á 16; habas y yeros, á 30; algarrobas, á 24; patatas, á 8 reales arroba; bueyes de labor, á 1.800 reales uno; novillos, á 2.000 id.; carneros, á 100 id.; ovejas, á 80 id.; cabras, á 120 idem; corderos, á 50 id.; cabritos, á 22 idem; pieles de cabra, á 16 reales una; idem de cordero y cabrito, á 6 id.

Buenos los campos.—El C.
Sonseca (Toledo) 7.—Las tormentas de los días último de Mayo y primero del actual han matado las ilusiones de los viticultores que contábamos con una colosal cosecha y ha sido destruida en el mejor pago de este término; tal ha sido la abundancia de agua después del gran pedrisco, que han medido 49 litros de agua por metro cuadrado.

No solo han sufrido las viñas sino las huertas y cebadas.

Si el tiempo no mejora, es de temer que el día menos pensado nos quedemos sin cosecha, pues no pasa día sin truenos y lloviendo á torrentes; hoy llevamos 40 horas que no lo ha dejado.

Como consecuencia de tan anormal tiempo, aun no se ha podido dar principio á la siega, aunque ya están las cebadas y algarrobas en su sazón.

A los labradores no nos llega, como vulgarmente se dice, la camisa al cuerpo, pues después de tantos gastos como se nos origina, de no ceder el tiempo está muy espuesto á perderse las cosechas.

Los precios son los mismos que anoté en mi anterior.

Escrita esta me dicen que en Mora, el torrente ha arrancado muchas vides y olivas.—A. G. A.

Mora (Toledo) 10.—El estado de los campos es hasta hoy muy satisfactorio, especialmente en trigos, cebadas y demas granos.

Hemos tenido un mes de Mayo de lluvias, como hace tiempo no se habla conocido; así es que ha venido todo como anillo al dedo (según suele decirse), y en el presente ha llovido y lueve casi todos los días, siendo ya algo perjudicial para los arranques de las semillas y siega de cebadas, por lo que conviene despeje el tiempo y salga el sol. También hemos tenido bastantes temporales con mucho granizo, aunque afortunadamente no ha hecho daño por haber caído con abundante agua, que ha arrollado algunos pagos, pero sin importancia.

La oliva se presenta con muestra abundante, y aunque no cuajase más que la sexta parte, sería una cosecha grandísima, que hace falta para que se atende algo la crisis de este pueblo.

Lo que tenemos ahora (y esto nos hace estar con una inquietud terrible) es una plaga de langosta, que, aunque se hacen muchos esfuerzos para extinguiarla, no se consigue, pues parece mana de la tierra, y sería lástima que estando los campos tan buenos como están, fueran destruidos por tan voraz insecto, que corta y come todo lo que encuentra. La oliva sigue con su arañuelo, que también destroza todo en los pagos donde se establece y no se puede agotar.

El mercado está en general en baja, siendo los precios de esta plaza los que siguen: trigo, á 11'25 pesetas fanega; cebada, á 4'50 id.; avena, á 4'50 id.; algarrobas y yeros, á 8 id. colmadas; vino blanco, á 4'25 pesetas arroba, y el tinto, á 4'50 id.; vinagre, á 2'50 id.; aceite, á 13 idem; aguardiente, á 19 id.; patatas, á 1'75 idem; y corderos, á 1'50 el kilo.

Además, en esta plaza se hacen infinidad de atillos para la mies, sogas, redes de todas clases, navajas, cuchillos, hoces, azadores y romanas de todos los tamaños, así como también cercos chicos y grandes, y el renombrado jabón de Mora, blanco y de pintas.

Para informes al que suscribe.—M. Muñoz.

Carranque (Toledo) 10.—Por las pertinaces lluvias y frios están los campos retrasados, pero en general la cosecha de cereales se presenta buena.

Los olivos y viñas muestran bien; el mercado flojo y los precios corrientes en esta localidad son los siguientes:

Trigo, á 11'50 pesetas fanega; cebada, á 5 id.; algarrobas, á 7 id.; avena, á 4 id.; vino, á 4 pesetas arroba de 16 litros, y aceite, á 14'50 arroba de 11 y 1/2 kilos.—El C.

DE CASTILLA LA VIEJA

Tariego (Palencia) 7.—Tiempo de lluvias y superior el estado de los sembrados.

Precios: trigo, á 39 reales fanega; centeno, á 29 id.; cebada, á 20 id.; avena, á 15 id.; muelas, á 36 id.; alubias, á 85 id.; garbanzos, á 130, 110 y 90 id.; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; vino tinto, á 22 reales cántaro.—H.

Avila 9.—Buenos los campos, pues han mejorado mucho con las lluvias; ahora les hace falta sol, mucho sol para que crezcan y maduren.

En baja el mercado, habiéndose cotizado: trigo, á 43 reales las 94 libras; centeno, á 32 las 90 id.; cebada, á 26 reales fanega; avena, á 19 id.; algarrobas, á 24 idem; muelas, á 44 id.; alubias, á 100 idem; garbanzos, de 130 á 150 id.; harinas, á 19, 18 y 17 reales arroba; patatas, á 6'50 id.; vino en los almacenes, á 25 reales cántaro los tintos y 27 los blancos; bueyes de labor, á 1.600 reales uno; añojos y añojas, á 700 id.; vacas cotrales, á 950 id.; corderos al destete, á 70 id.; idem de seis meses, á 180 id.; idem de un año, á 340 id.; idem cebones, á 68 reales arroba.—El C.

Pampliega (Burgos) 9.—Tiempo de lluvias y superiores los campos.

Tendencia floja en el mercado, habiendo regido los siguientes precios: trigo, á 42 reales fanega el alaga y 40 el mocho y 39 el rojo; centeno, á 30 id.; cebada, á 24 id.; avena, á 16 id.; lentejas, á 45 id.; muelas, á 36 id.; alubias, á 88 id.; garbanzos, á 120, 100 y 90 id.; yeros, á 32 idem; harinas, á 18, 17 y 14 reales arroba por primeras, segundas y terceras clases, respectivamente; patatas, á 5 id.; vino en los almacenes, á 24 reales cántaro el tinto y 16 el blanco.—El C.

Palencia 11.—En la semana última ha seguido acentuándose la baja del precio del trigo hasta cederse á 39 reales las 92 libras. El centeno, á 32 las 90 id.; cebada, á 22 reales fanega; avena, á 15 idem; yeros, á 32 id.; muelas, á 36 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, de 96 á 100 idem; harina de 1.ª clase, á 17 reales arroba; patatas, á 6 id.; vino tinto, en los almacenes, á 23 reales cántaro. Buenos los campos.—El C.

Burgos 11.—Los campos están superiores, y con la buena temperatura que hace se desarrollan bien las tierras con mucha humedad.

Precios: trigo, á 43 reales los 44 kilos el alaga; idem mocho, á 40 los 42 1/2 id.; idem rojo, á 39'50 id.; centeno, á 30 reales fanega; cebada, á 24 reales los 32 kilos; avena, á 18 los 26 id.; yeros, á 36 los 44 id.; harina de 1.ª clase, á 16 reales arroba; patatas, á 6 id.—El C.

Villada (Palencia) 11.—Buenos los campos y el tiempo y tendencia floja en el mercado.

Precios: trigo, á 40 reales las 92 libras; centeno, á 31 las 90 id.; cebada, á 25 reales fanega; avena, á 17 id.; yeros, á 32

idem; harinas, á 17, 16 y 15 reales arroba; patatas, á 6 id.—El C.

La Pedraja de Portillo (Valladolid) 11.—Levamos quince días de lluvias que benefician los campos, cuyo estado es bueno.

Precios en el mercado: trigo, á 10'50 pesetas fanega; cebada, á 6 id.; centeno, á 7'75 id.; garbanzos, á 25 id.; guisantes, á 9 id.; vino, á 4'50 pesetas cántaro; ovejas, á 15 pesetas una; carneros, á 20 id.; corderos, á 9 id. En lanas no hay precios.—El C.

Peñafiel (Valladolid) 11.—Tiempo lluvioso y buenos los campos. Muy pocas entradas de trigo en el mercado de ayer, habiéndose cotizado á 41 reales las 94 libras, con tendencia á la baja. El centeno, á 29 las 90 id.; cebada, á 23 reales fanega; avena, á 15 id.; algarrobas, á 24 idem; yeros, á 29'50 id.; muelas, á 24 id.; vino tinto, á 23 reales cántaro.—El C.

Valladolid 10.—Hoy han entrado en los Almacens del Canal de Castilla 600 fanegas de trigo y otras 100 en los del Arco, que se han pagado, respectivamente, de 41 á 41'25 y á 41 reales las 94 libras, con tendencia floja.

El centeno á 32'50 reales fanega, cebada á 21 y avena á 17'50.

Han llegado hoy muchos agricultores de pueblos de esta provincia y las inmediatas para asistir á la Asamblea que se celebrará mañana.—El C.

Medina del Campo (Valladolid) 11.—Precios: trigo, á 41 reales las 94 libras; centeno, á 30 las 90 id.; cebada, á 23'50 reales fanega; algarrobas, á 23. Tendencia á la baja.—El C.

DE CATALUÑA

Manresa (Barcelona) 9.—Por esta comarca llevamos 20 días de tormenta y granizadas que ya tiene aburridos á los labradores por los perjuicios que les ocasiona, y es aquello del refrán:

El pedrisco empobrece Pero no encarece.

En general se presenta buena cosecha, por lo cual el precio de los vinos tiene tendencia á la baja.

El trigo, á 26'50 pesetas los 100 kilos; cebada, á 19 id.; centeno, á 22 id.; avena, á 19 id.; maíz á 21 id.; yeros á 20 id.; garbanzos, á 46 id.; alubias, á 49 id.; habas, á 24 id.; vino, 121 litros, tintos, á 24 pesetas, blancos, claretes, á 30 id.; algarrobas, á 6 pesetas el quintal.—J. M.

La Bisbal (Gerona) 9.—Con las lluvias han mejorado notablemente los campos. Los viñedos han brotado con vigor y bastantes racimos en casi todos los pueblos productores de la provincia. En baja los precios de los productos agrícolas. A continuación anoto los que rigen.

Acete superior, de 17 á 18'50 pesetas mallal, medida equivalente á 12 litros; patatas, de 6 á 7 pesetas quintal catalán (41'60 kilos); algarrobas, á 6 id.; almendra con cáscara, á 21 pesetas los 100 litros; trigo, á 16, 17 y 18 pesetas cuartera de 80 litros; idem mezcladizo, á 14 idem; maíz, á 12 id.; panizo, á 12'50 id.; habones, á 14 id.; altramuces, á 7'50 idem; habichuelas, de 20 á 30'50 id.; frijoles, de 25 á 32 id.—El C.

Marsá (Tarragona) 11.—Los sembrados presentan color amarillo y las viñas un color hermoso y verde negruzco de tanta lozanía.

Las viñas cargadas de fruto y todas trabajadas como las trabajamos, tanto los propietarios, los parceros y braceros, que no paramos ni un sólo momento; primero dimos una azufrada cuando tenían 40 centímetros, y unos días después, una gran espolvorización de caldo bordelés, y más tarde volvimos á dar una segunda azufrada, y ahora damos una, ó sea por segunda vez, espolvorización.

Cuando las cepas tenían unos 15 centímetros ó 20, toda la gente, hombres, mujeres y niños, sin parar ni un momento, se fueron á la viña á desputarla, y ahora pasan á espogarla; de manera que los primeros sarmientos, ó sean llamados en catalán (*caps padres*) queden todos limpios, sin dejar ni un sbito trote á fin y efecto de que en las cepas entre bien el sol.

Los olivos, cargados de flor, presentan muy buen aspecto, lo mismo que los avellanos, almendros, perales y hortalizas.

El día 4 tuvo lugar en la Casa Consistorial de Marsá una reunión, en la que se acordó combatir á los falsificadores de vino y será agregada á la Catalana-Balear, á fin de depender los intereses vinícolas, que tanto conviene á este país.

Los vinos se encuentran encalmados y se cotiza de 35 á 40 pesetas carga (121'6 litros); las avellanas sin precio; algarrobas, de 4 á 5 pesetas quintal; paja, á 3 id.; el aceitealgo encalmado, pagándose de 23 á 25 pesetas cántara (15 kilos); el trigo, á 24 pesetas la cuartera de 70 litros.—El C.

San Andrés de Llavanera (Barcelona) 11.—Superiores las cosechas de cereales, nula la de algarrobas y mediana la de uva, debido á los hielos de Abril.

El vino se cotiza de 35 á 39 pesetas la carga (121'60 litros), con tendencia floja, y las algarrobas á 5'25 pesetas quintal catalán (40 60 kilos).—El C.

DE EXTREMADURA

Berlanga (Badajoz) 7.—El día 30 del pasado hubo en este término, en el de Ulerena y la Higuera una tormenta espantosa, no pudiéndose enumerar los daños que ha ocasionado á la agricultura, particularmente á los sembrados de cebadas. En la huerta se ha llevado la tierra.

Un porquero que guardada una piara de cerdas de cria, quedó muerto en compañía de más de 40 marranas.—El C.

Villanueva del Fresno (Badajoz) 8.—La sementera inmejorable. Con el tiempo constante primaveral se retrasará algo la recolección, que es lógico sea abundante.

Precios: trigo, á 10 pesetas fanega; cebada, á 5'50 id.; centeno, á 6 id.; avena, á 4 id.; alubias, á 8 id.; garbanzos, á 17'50 idem; patatas, á 2'25 pesetas arroba; vino tinto y blanco, á 8 id.; vinagre, á 6 id.; lana blanca, á 17'75 id.; idem negra, á 17 idem; queso de oveja, á 5 pesetas kilo.—El C.

Fuente de Cantos (Badajoz) 12.—Las cosechas de granos son buenas, especialmente las de habas y chicharros; las de uvas, aceituna, frutas y bellota, prometen bastante.

Precios: trigo, á 11'50 pesetas fanega; cebada, á 4'50 id.; habas, de 9 á 10 id.; ovejas con lana, de 16 á 17'50 pesetas una; cerdos, á 14 y 15 pesetas arroba, con mucha demanda.—El C.

DE GALICIA

Villaza de Monterrey (Orense) 9.—Hace bastantes días que venimos disfrutando de un régimen de lluvias muy persistente, causa de graves perjuicios en la viticultura especialmente, por hallarse las viñas en el período crítico de la florecencia, dificultando así la buena fecundación de la uva y favoreciendo el desarrollo de considerable número de enfermedades criptogámicas difíciles de combatir por los medios ordinarios.

Calculase, pues, será muy exigua en esta comarca la futura cosecha de uva.

De la cosecha última aun hay bastantes existencias de vino; sin embargo, debido al gran movimiento existente en este mercado durante los cinco primeros meses del año presente y el todavía mayor que se espera, seguro es que dichas existencias no lleguen á cubrir suficientemente las necesidades del gran consumo que se aveciga en estos meses del estío.

La cosecha de cereales, que se presenta bastante regular, seguramente habrá de sufrir algo con el exceso de humedad en esta época en que, precisamente, sólo un tiempo apagible y seco podía favorecer una madurez espléndida y segura.

Precios medios de diferentes artículos en el mercado: centeno, á 15 pesetas la fanega; patatas, á 3 id., el ferrado; vino, á 6 idem la olla de 16 litros; ternera, á 1'60 idem el kilo, y el jamón, á 2'50 id.—El C.

DE LEON

Zamora 8.—Tiempo de nublados. Los campos no necesitan por ahora más agua, sino tiempo de calor; el aspecto de los sembrados es satisfactorio.

Tendencia floja en el mercado, rigiendo los siguientes precios: trigo, á 40 reales las 94 libras; centeno, á 27 las 90 id.; cebada, á 24 reales fanega; avena, á 18 idem; algarrobas, á 24 id.; guisantes á 35 id.; muelas, á 38 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, á 140, 110 y 90 id.; harinas, á 18, 17 y 15 reales arroba; patatas, á 8 id.; vino tinto, á 23 reales cántaro; idem blanco, á 24 id.

Bueyes de labor, á 1.500 reales uno; novillos de tres años, á 1.800 id.; añojos y añojas, á 700 id.; vacas cotrales, á 1.000 idem; corderos al destete, á 55 id.; idem de seis meses, á 140 id.; idem de un año, á 300 id.; idem cebones á 60 reales arroba.—El C.

Villamañán (León) 11.—Buenos los campos, tiempo variable y en baja los cereales.

Trigos, á 41 y 40 reales fanega; centeno, á 33 id.; cebada, á 28 id.; habas, á 60 id.; avena, á 20 id.; lentejas, á 50 id.; alubias, á 90 id.; garbanzos, á 120, 100 y 90 id.; harinas, á 18, 17 y 16 reales arroba; patatas, á 6 id.; vinos en los almacenes, á 24 reales cántaro los tintos y 30 los blancos; carneros, á 90 reales uno; ovejas, á 50 id.; corderos, á 30 id.; bueyes de labor, á 1.600 id.; novillos de tres años, á 1.400 id.; añojos y añojas, á 600 id.; vacas cotrales, á 900 id.; corderos al destete, á 100 id.; idem de seis meses, á 200 id.; idem de un año, á 500 id.—El C.

DE MURCIA

Yecla (Murcia) 10.—Ha llovido bastante para que las tierras se calen lo necesario y las viñas y olivares puedan llevar

adelante la abundante cosecha que presentan, y para que la siembra de cereales que estaba casi pérdida por la sequía se reponga algo.

Las viñas y olivos brotaron bien y presentan buena cosecha.

El día primero del corriente, á las dos de la tarde y en la parte alta de este término y paraje llamado la cañadilla y la Fuente-Alamo, se desarrolló una tormenta de agua acompañada de grueso granizo que dejó arrasadas las viñas, olivares y sembrados, y tanta fué el agua que cayó, que en muchas fincas arrastró casi toda la tierra, dejando muchos trozos de terreno completamente incultos, y la huerta quedó inundada, causando daños de consideración en muchos bancales.

No ha vuelto á llover hasta el día 4, por más que todos los días aparecen nubes en el espacio; hoy se ven algunas, que el viento las hace marchar con ligereza del Oeste al Este.

El aceite se vende á 14 pesetas arroba y el vino á 4 id.—T. D.

Calasparra (Murcia) 12.—Debido á las últimas tormentas se han experimentado daños de muchísima consideración en esta huerta, pues ha habido zona donde la piedra ha alcanzado una altura de más de 50 centímetros.

La granazón de los trigos muy deficiente, y en cambio la de cebada se ha hecho con perfección, habiéndose empezado la siega de las mismas. El cuaje de la uva y olivo dejará que desear, debido á las pertinaces lluvias.

Precios: trigo, á 13 y 1/2 pesetas fanega; cebada, á 6 y 1/2 id.; maíz, á 7'50 id.; arroz, á 29 pesetas los 100 kilos; vino, á 5 pesetas arroba de 36 cuartillos; aceite, á 14 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Mercado flojo.—El C.

DE NAVARRA

Los Arcos 8.—Llevamos muchos días de tormentas, que han descargado mucha agua y algunos pedriscos. De Viana me dicen son grades las pérdidas que aquellos han ocasionado en los campos.

Los sembrados están muy buenos y en baja los granos: trigo hembrilla, á 21 reales los 22 kilos; idem rojo, á 20 id.; cebada, de 10'50 á 11 id. el robo de 28'13 litros con un peso de 16 á 17 kilos; lentejas, á 32 reales robo; alubias, de 48 á 56 idem; cerdos al destete de 80 á 120 reales uno.—El C.

San Adrián 11.—Por las grandes lluvias se han desbordado los ríos Ega y Ebro, inundando la parte baja de la vega, en la que son enormes los daños.

Sembrados y viñedos están muy buenos, y para preservar á los últimos del *oidium* y *mildiu* se azufran y sulfatan.

Precios: trigo, de 5 á 5'50 pesetas robo (28'13 litros); cebada y avena, de 2 á 2'50 id.; alubias, á 15'50 id.; vino tinto, de 3'75 á 4 pesetas el cántaro de 11'77 litros.—H.

Lerin 9.—Los torrenciales y repetidas lluvias de los días 3, 4, 5 y 6 del corriente, si bien han beneficiado mucho los cereales en general, en sequero ó monte, en las viñas han causado considerables daños en esta fértil vega, en donde la remolacha azucarera, patatas, cereales y hortalizas contaban con gran desarrollo.

Los cereales han sufrido una baja de 25 céntimos de peseta, en robo, y como aún habita bastante existencia, se dan prisa los tenedores para darle salida, teniendo se acentúe la baja y al mismo tiempo aprovechan estos días que no pueden trabajar en la tierra para llevarlos á Tafalla; en donde los acaparadores lo compran. Con este motivo nótese un gran movimiento de carros.

Así mismo nótese un gran movimiento en la preparación del sulfato y otros específicos para combatir el *mildiu* y otras enfermedades criptogámicas en el viñedo y la patata.

Las plantaciones de vides americanas rompen con mucha fuerza y presentan muchas uvas, pero en cambio los olivos están completamente perdidos.

Los precios actuales de los cereales son los siguientes: trigo, á 5'25 pesetas robo de 23 kilos; cebada, á 2'40 los 16 kilos avena, id. id.; habas, á 4 pesetas los 17 kilos, y alubias á 12 pesetas robo. Jornales á seco, á 2'50 pesetas; con vino y comida, á 2 id.—El C.

DE VALENCIA

Villafamés (Castellón) 7.—El estado de la agricultura en esta comarca es satisfactorio, no habiéndose visto nunca la sazón que tenemos ahora; todos los días llueve y los labradores no pueden adelantar las faenas del campo.

Los sembrados ya van cambiando el color verde en amarillo, adelantando mucho la granazón, y de no venir algún contratiempo se espera un año bueno.

Los olivares están frondosos, pero no pasará de media cosecha, aunque la flor cuaja; los algarrobas, poco fruto; los al-

membrados, buen aspecto en algunas parti- das, y las viñas están muy cargadas de racimos, menos la parte castigada el año pasado por la piedra.

Los precios son: aceite, á 14'50 pesetas arroba de 12'14 litros, con tendencia á la baja, y vino, á 2'75 pesetas cántaro de 11'27, de los demás artículos no quedan.

Algemesi (Valencia) 12.—Las lluvias torrenciales han hecho grandes daños en los sembrados de cereales, que estaban hermosísimos. En breve comenzará la recolección.

Sigue subiendo el arroz Amonquill; se paga á 29'50 pesetas los 100 kilos y aún cuando hay demanda, se hacen pocas ventas por esperar los teneadores mayor cotización. El arroz Bombeta continúa á 30 pesetas.

Se han hecho numerosas ventas de capullo de seda á 8'50 pesetas cuarterón, precio muy bajo; la cosecha ha sido abundante.

El trigo Pinet á 45 pesetas cahiz y el blanco recio á 40 id.; cacahuet, á 2'75 pesetas varchilla el colorado y 2'50 el blanco, con pocas existencias; maíz, á 2'75 id.; habas secas, á 2'50 id.; habichuelas, á 5'50 idem; cebollas, á 0'50 pesetas arroba.—Z.

Teresa (Valencia) 11.—Ha llovido abundantemente en la primera y segunda quincena de Mayo y en la primera de Junio; los cereales no necesitan ya más agua. Haciendo caso omiso del daño ocasionado por las heladas y el tumbado, los labradores están complacidos por la promesa que nos dan los cereales, oliveras, viñas y patalar.

Tienen un espigado los cereales nunca conocido, y esto debe corresponder á la mayor adición de materias potásicas en los abonos minerales; probablemente no hay buena producción si no hay potasa.

Nuestro mercado es como sigue: trigo, á 3'75 pesetas la barchilla; cebada, á 2 id.; aceite, á 16 pesetas la arroba.—El C.

NOTICIAS

Organizada por la Federación Agraria de Castilla la Vieja, celebró el domingo último en Valladolid una importantísima Asamblea para protestar de la importación de trigos extranjeros y pedir para éstos un recargo arancelario.

La concurrencia fué enorme, teniendo representación todas las sociedades agrícolas de Castilla. Reinó mucho entusiasmo y por aclamación se aprobó una conclusión pidiendo al Gobierno presentara un proyecto de ley por el que se imponga á los trigos un recargo transitorio.

La pretensión de los agricultores es necesaria y justísima, y urge sea estimada por los Poderes Públicos; de lo contrario, se acentuará la depreciación de los trigos y será imposible la vida en la mayoría de las comarcas de la nación.

También se acordó rogar al Gobierno intervenga eficazmente para procurar que el precio del pan esté en relación con el del trigo y no ocurra como ahora, que cotizándose dicho grano á 40 reales fanega, se paga el pan al mismo precio que tenía cuando aquel se vendía á 50.

Para mejorar las condiciones de la fruta se aconseja un procedimiento análogo al de la incisión anular que con tan buenos resultados se practica en las viñas en que se suele correr el fruto, debido al excesivo vigor de las cepas ó otras causas.

Los experimentos se han hecho en Italia en albaricoques y melocotones principalmente. Dos distinguidos profesores de Isona, Ph. Calzolari y A. Manaresi, los practicaron en melocotoneros, desde el comienzo de la floración, valiéndose de ingeniosas pinzas cortantes, inventadas por los constructores Farini y Polcetti.

Las incisiones hechas en tres ó cuatro ramas de dos á tres años de edad para cada árbol, llegaron á unas 300. Desde los primeros días de Mayo se pudo apreciar una abundante producción de goma en las partes incididas, que fueron algunas recubiertas, y al terminar el mes, las incisiones hechas con la pinza Farini comenzaron á cubrirse de una especie de rodete. En las ejecutadas con la pinza Polcetti no se presentó el fenómeno.

Según los operarios, obtuvieron los siguientes resultados: 1.º Mayor y más abundante floración sostenida sobre las ramas incididas. 2.º Una anticipación de siete á diez días en la madurez de las frutas. 3.º Aumento del tamaño y en el peso. 4.º Variación favorable en la composición química de los frutos. 5.º Los melocotones operados nada sufrieron, sino que, al contrario, por debajo de la incisión surgieron brotes vigorosos. 6.º Los mejores resultados se obtuvieron en las ramas de dos á tres años.

En la reunión celebrada por los representantes de la Cámara de Comercio de Celta y los diputados interesados en la producción vitícola, acordóse visitar al ministro de Estado para exponerle los deseos de los exportadores, que se concretan á conseguir del gobierno francés que se determinen las condiciones de los vinos españoles para ser considerados como naturales.

Que se dicte un procedimiento único para los análisis, y que una vez analizado un vino por la Aduana francesa, se considere como nacionalizado y no sea objeto de persecuciones.

Escriben de Gandía: «Debido al mal tiempo de estos últimos días, parece que los confccionadores ó exportadores de tomate y cebolla se hallen muy retraídos del negocio, siendo de notar que apenas si se han hecho algunas compras de esta última á precios nada exagerados, pues oscilan alrededor de 50 céntimos la arroba.

El aspecto de ambas cosechas es bueno por ahora, y si el tiempo se normaliza y mejora, probablemente esta misma semana darán comienzo las operaciones de compra venta, y en la próxima los embarques.

En Tabernes se ha comprado ya tomate del país á dos pesetas arroba, pero no han podido coger á causa del tiempo. Y si éste no mejora pronto, corre el peligro de que aparezca la negrilla y sobrevengan otras enfermedades que puedan perjudicar las cosechas de tomate, cebolla y demás, lo cual sería de funestas consecuencias para todos.

En el mercado de Gandía, han bajado los precios por la abundancia de frutas y hortalizas. Hé aquí los que han regido: tomate maduro, á 3'75 pesetas arroba; idem chichilla, á 2'75; bajoca fina, á 2'50; idem gorda, á 1'25; cebolla, á 0'4; patatas, á 1'75; frijoles pinet, á 4'50; id., gordos, á 5'50; albaricoques, á 1'75, y cereza, á 2.

En el ministerio de Estado se han recibido las bases del modus vivendi aprobadas en Cuba para entablar relaciones comerciales con España.

Asegúrase que dicha bases son satisfactorias para España.

La Junta organizadora de la Exposición Internacional Vitícola que se proyecta celebrar en Jerez, ha quedado constituida de la siguiente forma:

Sr. Duque de Frías, D. Luis Ojeda, don Ramón Carranza, Sr. Conde de los Andes, D. Francisco Pérez Asensio, D. Bartolomé Bohorquez, D. José Barrón, D. Amalio Saiz, D. Vicente Romero, D. José Jácome, D. Fermín Bohorquez.

D. Joaquín Pérez Lila, D. Mariano Goytia, D. Manuel Pérez Asensio, D. José de la Calle, D. Antonio Roma, Sr. Conde de Puerto Hermoso, D. Juan Cortina, D. Juan L. Ponca de León, D. Manuel García Pérez, D. Manuel Guerrero, D. Sebastián Romero.

D. Juan J. Sánchez, D. Arturo Williams, Sres. González Byass y C., don Pedro Domecq, D. José García de Angulo, D. Heriberto Ruiz, D. Eduardo Noriega, D. Juan Argullés, D. Francisco Ivison, don Ramón García Reguera, D. Rafael Esteve y D. Eduardo López Pérez por la prensa local.

Las transacciones de azafrán, así en los puntos productores como en las casas acaparadoras, son más difíciles cada día por falta de comprador.

Debido á la poca demanda se ha iniciado la baja de precio de dicho artículo.

El proyecto de ley relacionado con la colonización interior leído en el Congreso por el Sr. Canalejas consta de 42 artículos.

Tiene esta ley por objeto continuar el desarrollo del procedimiento iniciado en la de 30 de Agosto de 1907, con el fin de arraigar en la Nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo, cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas y contribuir á la transformación rápida del terreno de secano en regadío en aquellas extensiones á que afectan las obras hidráulicas construídas en todo ó en parte por el Estado ó que en lo sucesivo se construyan.

El objeto que persigue esta ley es la subdivisión de la propiedad de las fincas del Estado, de los ayuntamientos, de los pueblos ó de los particulares que los previos estudios agro-sociales y económicos aconsejen, creando en ellos colonias agrícolas con sujeción á las reglas y condiciones que en la misma se establecen ó facilitando la creación de las referidas colonias por individualidades ó empresas particulares.

El órgano encargado de la ejecución de la proyectada ley será la Junta central de Colonización.

Por virtud de esta ley quedará derogada la últimamente promulgada en 1907.

El personal técnico del Servicio Agronómico de la provincia de Barcelona está llevando á cabo en el término municipal de Sardañola los trabajos de extinción de la plaga que ha invadido los ciruelos, y el martes empezaron los que han de tener por objeto la destrucción del insecto denominado «altica», que está causando grandes destrozos en los viñedos de numerosos pueblos de la provincia.

Dicha campaña de extinción ha sido organizada por el Consejo provincial de Fomento, cuyo presidente, el señor Maristany, está disponiendo cuantas medidas son precisas para el pronto auxilio á los pueblos damnificados, á fin de salvar las cosechas de ciruelas, uva y aceituna, seriamente amenazadas.

Las Cortes han aprobado el siguiente proyecto de ley, que deroga la de Osmá limitativa de las fábricas de azúcar.

He aquí el articulado: «Artículo 1.º Se deroga el apartado letra b del artículo 2.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, que limita el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar.

Art. 2.º Queda consiguientemente derogada la referencia que al mismo apartado letra b se contiene en el apartado letra c de la citada ley.

Art. 3.º El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional continuará siendo de 35 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de azúcar, y de 17'50 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de glucosa; quedando, por tanto, derogado el aumento establecido por la sexta disposición especial de la vigente ley de Presupuestos de 29 de Diciembre de 1910, que habla de empezar á aplicarse desde 1.º de Agosto de 1911.

Art. 4.º Los derechos de Aduanas señalados al azúcar, la glucosa, caramelo líquido y otros productos análogos, en la partida 616 del arancel vigente, serán en lo sucesivo de 80 pesetas por cada 100 kilogramos.

Se ha leído en el Congreso un proyecto de ley arbitrando recursos para la construcción de obras hidráulicas por valor de 110 millones, divididos en cinco anualidades á partir de la actual.

La primera será de 12.900.000 pesetas, la segunda de 25.500.000, la tercera de 22.600.000, la cuarta de 23.300.000 y la quinta de 27.000.000.

Se destinan 45 millones para terminar las obras en ejecución, 59 para obras nuevas y 5 para las obras de encauzamiento del río Manzanares y saneamiento de Madrid.

Las instituciones sociales agrarias de Navarra se han reunido en Asamblea en Pamplona con objeto de afianzar la Federación Católica-Social Navarra, que es una duda entre todas las de España, la que alcanza vida más próspera y la más puramente profesional, menos política.

La Federación Católica-Social Navarra ha tenido un movimiento de fondos de 398.847 pesetas; ha comprado 2.810.411 kilos de abonos minerales, por valor de 333.120 pesetas, y de las 186 instituciones agrarias que hay en la región, hay ya federadas 111.

El Prelado ha intervenido en la Asamblea desarrollando uno de los temas.

Una importante casa alemana está haciendo estudios para plantar grandes viñedos en Marjé, término inmediato á Casablanca (Marruecos).

Los terrenos son fértiles y el clima análogo al de Argelia.

Escriben de Logroño: «Se han vendido unos 4.000 kilos de cereza temprana ó negrilla á 1'50 pesetas los 11'50 kilos; unos 1.000 kilos de cereza del mollar á 2'50 los 11'50 kilos; 600 kilos de guisantes á 1 peseta los 11'50 kilos, y 1.220 kilos de habas á 0'95 los 11'50; todo ello para expedir al Norte.

Según el dato recién publicado por la Dirección general de Aduanas, desde 1.º de Enero á 30 de Abril del año corriente entraron en fábricas 75.660.489 kilogramos de caña, por 97.314.324 en iguales meses del año anterior, ó sean 21.553.835 kilos menos en el actual.

El azúcar envasado introducido en almacenes fué en los cuatro primeros meses de 1910 de 7.252.102 kilogramos, y en 1911 sólo 3.770.160, ó sean 3.481.922 kilos menos.

En la zafra de 1910 trabajaron 28 fábricas y trapiches, y en la actual 27, no habiendo terminado ninguna la mollienda en fin de Abril.

Entre las leyes que la Mesa del Senado sometió el sábado último á la sanción del Rey, figuran las siguientes:

Concesión de un crédito de medio millón de pesetas para la extinción de la langosta.

Sustitución de los consumos. Reforma de la contribución territorial. Autorización para establecer nuevas fábricas de azúcar, cuyo articulado publicamos en otro lugar.

En Argelia viene reinando tiempo cálido y húmedo, con tempestades. Si este régimen continúa, se teme un desastre en los viñedos; que están ya invadidos por el mildiu. Los propietarios sulfatan sin cesar.

Precios de las carnes en Madrid: Cebones, á 82 reales arroba, canal; vacas, de 80 á 86 id.; toros, á 80 id.; ganado vacuno mediano, á 78 id.; idem argentino, á 72 id.; terneras, á 95, 100 y 110 las de Castilla, 80, 85 y 90 las asturianas, 70, 80 y 90 las de la tierra, 75, 80 y 85 las gallegas y 85, 90 y 95 las montañesas; corderos, á 1'44 y 1'45 pesetas kilo, canal.

En Villarreal (Castellón), toca á su término la campaña naranjera; sólo queda el fruto de unas 1.000 hanegadas, que se espera realizar en lo que resta de mes; hoy se cotiza á 30 pesetas mill r.

Establecimiento Tipográfico de José Guix

Polisulfuros Grima. Único remedio para combatir el OIDIUM y MILDEW de la vid en un solo tratamiento, sin que entre en su composición el SULFATO DE COBRE. Los POLISULFUROS GRIMA son los más económicos y de sencilla preparación. Los POLISULFUROS GRIMA por no ser alcalinos, benefician la vegetación. Con un tase sobre nuestros preparados insecticidas. Despacho: San Esteban, 14, pral.—Valencia. Constantino Grima. Fábrica: Alberique.—Valencia.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal. Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. MARCA CONCEDIDA. PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO. VINO EN SU 2.º AÑO 3.º AÑO 4.º AÑO PESO aproximad. Pesetas Pesetas Pesetas Kilos. BARRIL DE 225 LITROS CON DOBLE ENVASE. BARRIL 100 id. idem 75 id. idem 50 id. idem 25 id. Caja con 25 botellas idem 12 id. idem 25 medias botellas.

INJERTOS LAS MEJORES VIDES AMERICANAS DE SELECCIÓN GARANTIZADA. Barbados Estacas Estaquillas. 165 HECTÁREAS DE VIVEROS Y PLANTACIONES SITUADAS EN LAS FINCAS SIGUIENTES. La Sala de Vallformosa, 102 hectáreas.—La Sort, 2 hectáreas.—Casa Mía, 8 hectáreas.—Masclarro, 7 hectáreas.—Viure (Ampurdán), 10 hectáreas.—Otras pequeñas, 6 hectáreas. Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS. Director-Propietario: Jaime Sabaté. EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITICOLAS DEL MUNDO. Producción para la Campaña de 1910 y 1911. 2.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados. 2.000.000 BARBADOS con magníficos brotes. 6.000.000 Estacas injertables de 40 á 45 cm. por 6 mm. 10.000.000 Estaquillas de vivero de 50 á 60 cm. Todo en variedades mejores y más recomendadas. Garnachas, Tempranillos, Moscatelles, Mazuelas, Gracianos y Tintos finos de Aragón y Castilla. VIURA, CALAGRANO, ALBILLO, PALOMINO, VERDEJO. Sobre MOURVEDRO x RUP. 1 202—RUP-LOT-RIPARIA x RUP. 3 309. 3 306 y 101-14—ARAMON x RUP. núm. 1 núm. 9—BOUWISQUOU x RUP. 93-5—CHASSELAS x BER. 41 B.-420 A y 157 41. Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben dónde van, dirigen sus enarques de vides á esta casa. PÍDANSE PRECIOS INDICANDO LAS CANTIDADES QUE SE DESEAN ADQUIRIR. Desfondos de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta casa. Roturaciones y plantaciones de terrenos á forestal (destajo). Capital invertido en viveros y plantaciones: Pesetas 600.000. Casa visitada por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. PROVEEDOR EFECTIVO DEL PATRIMONIO DE LA REAL CASA. Dirijase toda la correspondencia á JAIME SABATÉ. Villafranca del Panadés [Provincia Barcelona].

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS. DIRECTOR PROPIETARIO D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA. Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa. ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variada, des más superiores que en Europa se cultivan. VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad. Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia. Manuel Esteve (Hijo) Comisiones, Consignaciones y Representaciones VALENCIA. DESPACHO: Colón 48.—Teléfono 131. ALMACENES: Grao (Via de Barcelona).—Teléfono 1116.

AGUAS SUBTERRÁNEAS Arturo Alcober. Hidróscopo-Geognosta. FÉLIX PIZCUETA, 20, LETRAS E. C.—VALENCIA. Estudios hidro geológicos. Indicación del volúmen y profundidad de los manantiales y construcción de pozos artesianos SOLAMENTE cuando la constitución geológica promete un éxito feliz. El alumbramiento de aguas ni exige grandes desembolsos ni riesgo en el capital, como prueban nuestros múltiples descubrimientos. Apoyadas nuestras indicaciones en una vasta experiencia y especial estudio, proporcionan SIEMPRE resultados positivos y altamente remuneradores. En todo cortijo ó masía de alguna extensión descubrimos manantiales que dan aguas de pie, mediante trabajos fáciles y económicos.

LOS LABRADORES QUE COMPREN LAS TRILLADORAS FARRÉ AHORRARÁN DINERO Y HARÁN MEJOR TRABAJO QUE EN OTROS APARATOS; SI DESPUÉS DE PROBADAS NO GUSTAN SE DEVUELVE EL DINERO. PROBARLAS ES ADOP-TARLAS; LAS HAY DE 25 Á 2.000 PESETAS. DEPÓSITO DE LAS AVENTADORAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO, LAS ÚNICAS QUE HAN ALCANZADO EL PREMIO DE 1.000 PESETAS EN EL CURSO DE LA MONCLOA DE MADRID, EN 1904. SOMETIDAS Á UN MINUCIOSO ANÁLISIS, CONTRA 17 CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, SUPERANDO EN UN DIEZ POR CIENTO DE RENDIMIENTO. Vicente Farré. Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny).—Lérida.

CASA ESPECIALISTA DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS
Sembradoras SAN BERNARDO
Idem. RUD SACK
Segadoras DEERING NLEVO IDEAL
Trilladoras RUSTON
Pidan catálogos especiales

Alberto Ahles y C.^a --- Félix Schlayer, sucesor

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 46.
Sucursales en Sevilla, Córdoba, Tafalla, Palencia, Riosseco y Badajoz.

AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.
Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y lalfalfa y todos los nuevos útiles de campo.

PIDANSE CATALOGOS ZARAGOZA

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los cambios de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del inebriante.

MUESTRA: Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 75 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y V.D. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede V.D. presentarse, pero desea escribir para pedir la muestra gratuita, dirija directamente a COZA POWDER Co., 75 Wardour Street, Londres W.1.

Depósitos en las siguientes farmacias:
MADRID: Puerta del Sol, 6. --- Preciados, 85. --- Peligros, 9. --- Arenal, 2. --- Nuñez de Arce, 17. --- Infantas, 25. --- Abada, 4. --- Hortaleza, 17. ---

Jorge Juan, 17. --- Príncipe, 13. --- Ayala, 9. --- BARCELONA: Calle del Call, 22. --- BILBAO: Plaza Nueva, 4. --- CORDOBA: Conde de Candenas, 26. --- CORUÑA: A. Castelar, 18. --- FERROL: Real, 90. --- GRANADA: Plaza San Gil, 10. --- MALAGA: Torrijos, 74. --- MURCIA: J. Ferrer S. en C. --- OVIEDO: Campomanes, 2. --- PAMPLONA: Zapatería, 23. --- SEVILLA: Telván, 24. --- SANTANDER: San Francisco, 24. --- VALENCIA: Calle San Vicente, 7. --- VALLADOLID: Augustas, 86. --- ZARAGOZA: Don Alfonso, 1. ---

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyó y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal). Diríjanse los pedidos: GRAN VIA, 1, BILBAO. --- VILLANUEVA, 11, APARTADO 340, MADRID. --- EDIFICIO DEL BANCO ASTURIANO, OVIEDO

FABRICACIÓN DE ANISADOS FINOS
Especialidad "Anis Balsasada,"
Primer premio en la Exposición de Ciudad Real de 1907. --- Medalla de oro en Zaragoza 1908.
AGAPITO BALMASEDA (MALAGÓN)

ARADO GIRATORIO
AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado giratorio sistema PALACÍN CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO (Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día. Para que nadie pueda llamarse a engaño se dá a prueba. También se remiten Catálogos a quien los desee. Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que los haya, dándoseles un tanto por comisión. Los pedidos a Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalarán 200 pesetas.

MAQUINARIA MODERNA
PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES PINOS Y CORRIENTES
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA
Sistema SALVATELLA

Deshuesadora para elaborar aceites finos.
Trituradora para moler gran cantidad de aceitunas.
Remoledora para remoler los orujos para aceites corrientes.
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas a brazo.
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.
Filtros para la refinación de aceites.
Estrujadoras para las uvas.
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.
Para datos, pedidos y presupuestos, diríjanse a su constructor.

VIUDA DE M. SALVATELLA TORTOSA
Taller de máquinas

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno? ... Puedad a vuestras aves seguidamente el Alimento Acelerador.

Caja de 3 ks., 7'50; 5 ks., 11'50; 10 ks., 21 pesetas

Pedir acompañando el importe a

La Revista Mercantil (Valladolid)

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA
JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19. --- BARCELONA
Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia. --- Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras con ó sin separador de escobajo. --- Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior. --- Manguera ideal, fabricada especialmente para el rasiego de vinos y alcoholes. --- Estruches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata. --- Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños. --- Basculas centesimales, montadas sobre cuatro pies. --- Accesorios para bombas y artículos de bodega. --- Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallérón y Eubolloscopos legítimos de Malligán. Anti-agrio, producto especial para combatir la aoldeza de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS
Se necesitan correedores, representantes y depositarios con buenas referencias. Nota. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

Coochs
Se desea para Australia la representación de una casa de primer orden, con buenas referencias (firma conocida), de cocinas económicas. El interesado está actualmente en Europa. Diríjanse a W. M. 989, Rudolf Mosse, Dresden.

Vinos
turbios, etc., quedan brillantes y transparentes en dos días con el clarificante "FACKELHELL" de Augusto Jungnickel, Hamburgo, 36. Fábrica de productos clarificantes. Muestra a disposición.

ENFERMEDADES DE LA MUJER, NIÑOS Y VIEJOS
Curación práctica por sí mismos con remedios caseros é hidroterapia. Nuevo tratado al alcance de todos, por Sañumk. Remite explicación gratis en carta con sello a Vda. de José López Camuñas, Estación, número 6, Manzanares (Mancha).

DISPONIBLE

POLYSULFUROS THIOPOL de los Sres. L. Hugounenq & Cie. --- LODÈVE

Premiados con Medallas de Oro en Carcassonne 1876 y 1884; París 1889; Diploma de honor en Montpellier 1885

Instrucciones generales
El THIOPOL es un compuesto de POLYSULFUROS alcalinos en forma de pasta seca, que con facilidad se disuelve en agua fría. Conviene picarlo en trozos pequeños para facilitar su disolución. El THIOPOL puede emplearse con cualquier pulverizador; no necesita agitador mecánico. El THIOPOL es el insecticida más económico y práctico y de resultados positivos contra las COCHINILLAS, la SERPETA, el COTONET, la NEGRILLA, el OIDIUM, LA COCHILIS, la EUDEMIS, las ORUGAS, HORMIGAS, ARANAS y otros parásitos del arbolado, de la viña y hortalizas. Un kilo de THIOPOL con un kilo de sulfato de cobre, disuelto en 100 kilos de agua, se recomienda para combatir el OIDIUM y el MILDIU a la vez. Como tesis general se recomienda hacer los tratamientos siempre que no se hallen en la época de la floración. Conviene hacer los tratamientos en tiempo húmedo, evitando hacerlo con sol demasiado ardiente. Cuando los brotes son demasiado tiernos, conviene aplicar las pulverizaciones a mitad de sus dosis, aumentando la proporción a medida que se desarrolle la vegetación. Se recomienda enjuagar el interior de los pulverizadores con agua clara, después de usados, dejándolos escurrir para evitar que se deterioren. El THIOPOL se vende en vidones de 10, 25, 50 y 100 kilos, y en botas de muestra de 1 kilo.

Dosis para su empleo
La dosis que conviene emplear depende de la resistencia de la planta, de la intensidad de la enfermedad, de la latitud en que se hallen las plantaciones y de la época en que se hagan los tratamientos. Para consultas y demás detalles, diríjanse al Agente general en España: G. W. Grous, Bisbe, 1 y 3. --- Valencia

	De Invierno	Primavera	Verano
PIOJO ROJO...	2 . . . por ciento.	1 y 1/2 por ciento.	1 . . . por ciento.
PIOJO NEGRO...	2 . . . por ciento.	1 y 1/2 por ciento.	1 . . . por ciento.
SERPETA...	1 y 1/2 por ciento.	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.
COTONET...	1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.
NEGRILLA...	1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.
OIDIUM...	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.
COCHILIS...	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.
EUDEMIS...	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.	1 . . . por ciento.
ORUGAS...	1/2 a 1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.
HORMIGAS...	1/2 a 1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.
ARANAS...	1/2 a 1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.	1/2 a 1 . . . por ciento.

Para preparar las soluciones
al. . . 2 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 50 litros de agua.
al. . . 1 y 1/4 por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 70 litros de agua.
al. . . 1 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 100 litros de agua.
al. . . 1/2 . . . por ciento se disuelve 1 kilo THIOPOL en 200 litros de agua.

Cosecheros y tratantes en vinos

ENOFENOL Anti-fermento

Para la conservación de los vinos; no contiene sustancias extrañas al mismo; permitido por las leyes vigentes y con análisis del Laboratorio Municipal de Valencia y del Dr. D. Vicente Peset

Arreglos de vinos agrios, picados y amargos --- Catálogos y consultas gratis

R. Cantero
Fábrica de productos enológicos --- Calle Pintor Sorolla, 32 --- Valencia